En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la utilización del agua de la Mancomunidad de Montejurra para pruebas de presión en el regadío “EGA 3” en Sesma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejería de Cohesión Territorial:

¿Por qué se ha utilizado agua de la Mancomunidad de Montejurra para pruebas de presión en el regadío “EGA 3” en Sesma? ¿Se van a hacer más pruebas similares?

Pamplona, a 3 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui